

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 019 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 26/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 019 2018 00237	Verbal	MARTHA RESTREPO DE DEVER	MARIA CRISTINA PENAGOS ORJUELA Y OTRO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia auto reprograma audiencia	25/11/2020	
11001 31 03 019 2018 00677	Ejecutivo con Título Hipotecario	CEMEX COLOMBIA S.A.	HUGO OCTAVIO ORDUZ SILVA	Auto pone en conocimiento Previo a estudiar la viabilidad de la reforma a la demanda se requiere al apoderado de la parte demandante a fin de que allegue el certificado de tradición legible del inmueble que dice estar grabado con hipoteca. Lo anterior teniendo en cuenta que el aportado no es claro y por lo tanto no es posible la lectura y estudio apropiado del mismo.	25/11/2020	
11001 31 03 020 2013 00351	Abreviado	JUAN CARLOS LOZANO BARRAGAN	JORGE ENRIQUE NOVA SIERRA	Auto resuelve aclaración providencia auto aclara	25/11/2020	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto pone en conocimiento	25/11/2020	
11001 31 03 034 2010 00615	Divisorios	GUSTAVO REYES HURTADO	EDELBERTO REYES HURTADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia fija fecha de remate	25/11/2020	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRIGUEZ
SECRETARIO